
Fabricación

© 2025, Ricardo Raphael

Derechos reservados

© 2025, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.
Bajo el sello editorial SEIX BARRAL M.R.
Avenida Presidente Masarik núm. 111,
Piso 2, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo
C.P. 11560, Ciudad de México
www.planetadelibros.com.mx

Primera edición impresa en México: marzo de 2025
ISBN: 978-607-39-2201-2

No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de Inteligencia Artificial (IA).

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 229 y siguientes de la Ley Federal del Derecho de Autor y Arts. 424 y siguientes del Código Penal Federal).

Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra dirijase al CeMPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, <http://www.cempro.org.mx>).

Impreso en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.
Centeno núm. 162, colonia Granjas Esmeralda, Ciudad de México
Impreso y hecho en México – *Printed and made in Mexico*



Seix Barral Biblioteca Breve

Ricardo Raphael

Fabricación

CAPÍTULO I

1

Todo comenzó por una gota de sangre. Una mancha de un centímetro de largo por dos milímetros de ancho, escondida en el sardinel de una regadera, fue la prueba de que el cuerpo de Hugo Alberto Wallace había sido desmembrado por sus secuestradores. Cuando esos restos hemáticos perdieron credibilidad, otro crimen, esta vez real, se asomó detrás de esa falsa evidencia.

En noviembre de 2018 yo conducía *Espiral*, un programa de debate transmitido todas las semanas a través de la televisión pública. Recién se había celebrado en el Senado un foro sobre la fabricación de culpables, por lo que invité a algunos de sus participantes para que compartieran con la audiencia los principales argumentos del evento.

Entre los invitados, asistió David Bertet, directivo de una organización canadiense dedicada a defender derechos humanos. Faltando pocos minutos para que concluyera aquella emisión, él se refirió al secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace como un caso inventado.

Recuerdo que lamenté el momento en que llegó ese comentario. Los tres minutos que faltaban para despedir a las personas invitadas hacían imposible pedirle que abundara al aire. Ya con las luces y las cámaras apagadas, interrogué a Bertet sobre esa afirmación. Pidió una dirección de correo y, más tarde, me envió varios documentos y un libro que, semanas atrás, se había publicado en formato digital.

Aquella noche dormí poco. Tanto el libro, firmado por una mujer llamada Guadalupe Lizárraga, como el resto de los papeles hicieron que echaran raíces en mi cabeza las primeras dudas que tuve sobre el caso del hijo de María Isabel Miranda de Wallace, la líder social más importante en México entre las víctimas de secuestro. En 2010, ella había obtenido el Premio Nacional de Derechos Humanos y en 2012, compitió como candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Lizárraga no fue la primera reportera en denunciar las inconsistencias de este caso, pero hasta ese momento su relato era el más amplio que se había escrito para cuestionarlo. Publiqué en la revista *Proceso* una columna resumiendo los principales argumentos de su libro, y la señora Wallace replicó de inmediato con una carta donde advertía que la autora citada en mi texto era una mentirosa.

Entonces propuse a Lizárraga y a Wallace que visitaran el foro para discutir públicamente el asunto frente a la audiencia de la televisora. La periodista no aceptó, ya que, según ella, asistir pondría en peligro su vida. De su lado, la señora Wallace se negó, argumentando que no estaba dispuesta a reunirse con una mujer empeñada en lucrar con su dolor.

La producción decidió entrevistar a cada una por separado. Ambas aceptaron y las citamos el mismo día, pero en horarios distintos. Para ese momento ya me había devorado el resto del material compartido por David Bertet. Aún me faltaban muchas horas de vuelo para comprender la magnitud de este asunto, pero logré prepararme para realizar una entrevista informada.

El encuentro con la señora Wallace no fue fácil. Ella tenía muy bien ensayado el papel de la madre víctima, por lo que tuve que insistir para que abriera la puerta al cuestionamiento. Yo estaba consciente de que aún había mucha gente que creía en ella, por lo que debí formular mis preguntas de manera que no me acusara de faltarle al respeto a su sufrimiento.

El tema que nos ocupó mayor tiempo fue el del progenitor de Hugo Alberto. Se enojó cuando me atreví a poner en duda la

paternidad de José Enrique Wallace. Tuve que explicar al aire la importancia de ese dato, recordándole que la gota de sangre encontrada en el lugar del crimen, al ser analizada por los peritos genetistas, demostró una coincidencia del noventa y nueve por ciento con el ADN de su esposo.

Sin embargo, también me vi obligado a mencionar la evidencia documental que negaba esa paternidad. Mostré entonces en pantalla un acta de nacimiento, fechada el jueves 15 de enero de 1970, a nombre de Hugo Alberto Miranda Torres. Ahí se exhibía el nombre del abuelo, Fausto Miranda, como si fuera el padre del niño. La señora Wallace elevó la voz para precisar que esa información no tenía nada que ver con su hijo. Aclaró que la única acta válida de nacimiento de Hugo Alberto era la expedida el miércoles 19 de noviembre de 1975, cuando el niño ya tenía seis años. Ahí aparecen José Enrique Wallace e Isabel Miranda como sus padres.

—¿Por qué tomaste tanto tiempo en llevar a tu hijo al registro civil? —interrogué.

—Porque así lo decidimos —cortó ella tajantemente.

—¿Quiénes?

—Mi marido y yo.

—A los seis años los niños ingresan a primaria —exploré.

—Fue por eso mismo, para inscribirlo en la escuela —respondió aliviada, porque sin proponérmelo le había brindado una explicación. Sin embargo, también hice notar que ese otro papel no era un acta de nacimiento:

—Es un *acta de reconocimiento* —rematé.

—Se trata de lo mismo. Para este caso, el juez ya dictaminó que no hay diferencia entre presentar o reconocer a un hijo propio.

En esto último, la señora tenía razón. Los jueces que examinaron el caso habían resuelto que ese acto de reconocimiento confirmaba la paternidad de José Enrique Wallace.

—O sea que Hugo Alberto sí es hijo de tu marido —subrayé.

—Eso está probado científicamente: José Enrique Wallace es el padre biológico.

—¿A qué evidencia te refieres? —quise saber.

—La sangre que apareció en el baño donde Hugo Alberto fue descuartizado coincide con los marcadores genéticos de José Enrique del Socorro Wallace Díaz.

—¿Ésa es la única prueba? —insistí.

—No se necesita ninguna otra.

La entrevistada había puesto a girar en círculos la conversación, así que opté por probar con otro argumento: en julio de 2005, cuando la señora Wallace denunció el secuestro de su hijo, dijo al ministerio público que se había casado con José Enrique Wallace en 1968, un año antes de que naciera Hugo Alberto. Sin embargo, el acta de matrimonio de los Wallace exhibe una fecha diez años posterior. Según datos oficiales, José Enrique e Isabel se casaron el martes 28 de noviembre de 1978; por tanto, ella había incurrido en falsedades.

Entre los papeles que David Bertet me entregó, había también un certificado religioso del matrimonio entre José Enrique Wallace y María Teresa Magallanes, fechado el viernes 26 de abril de 1963. Venía acompañado de un acta de divorcio con sus respectivos nombres, la cual habría sido expedida en 1974.

—¿Cómo es posible que el señor Wallace se haya casado contigo en 1968 si en esa fecha aún no se había disuelto su vínculo con su primera esposa?

—No voy a revelar aquí, contigo, mi vida privada —frenó la señora Wallace.

—Perdona, Isabel, que te importune con esto, pero quiero saber si José Enrique estaba aún casado cuando nació tu hijo.

—Si yo hubiera sido madre soltera, no tendría empacho en decir que mi hijo no tiene padre —afirmó ella.

Continuamos discutiendo sobre otros aspectos del caso: negó, por ejemplo, que los secuestradores de su hijo hubieran sido torturados y también que las pruebas de vida posteriores a la desaparición fueran genuinas. Aquel intercambio fue áspero y se notó cuando nos despedimos. Con un tono lastimoso, me reclamó que no hubiera sido sensible frente a su dolor.

Le ofrecí una disculpa, pero insistí con que, además de víctima, ella era una figura pública obligada a rendir cuentas. No solamente se había presentado como candidata a la jefatura de gobierno de la capital, también se había convertido en la principal asesora, para dos administraciones distintas, en temas de secuestro.

La entrevista fue transmitida el siguiente miércoles a las diez de la noche, en el horario de mayor audiencia, y también fue subida a la plataforma YouTube, donde superó las setecientas mil vistas y alcanzó más de cuatro mil setecientos comentarios. Una semana después sonó el teléfono de mi oficina. Desde Ensenada llamó una mujer que se identificó como la pareja del doctor Carlos León Miranda. Me contó que ambos habían visto el programa y que el médico estaba furioso de haber sido borrado del mapa.

La señora Wallace cometió un error grave al afirmar en cadena nacional una mentira tan grande. Ella sola se había metido dentro de un pozo del que era imposible salir: si durante aquel intercambio hubiera aceptado que su marido no era el padre de Hugo Alberto, habría tenido que admitir la falsedad del análisis genético. Pero, al insistir en que José Enrique Wallace era el progenitor, abrió la puerta para que el verdadero padre reaccionara como lo hizo.

Ante este dilema tan obvio, no alcanzo a comprender por qué aceptó venir a la televisora. Por mi columna publicada en la revista *Proceso*, ella sabía que éste iba a ser uno de los temas que abordaríamos. La única explicación que puedo darme es que subestimó al doctor Carlos León. Supuso quizá que no se enteraría de la entrevista, o bien, creyó que ese señor permanecería callado, como lo había hecho durante mucho tiempo.

Calculó mal: el orgullo herido del médico terminó operando en su contra. La mujer que me contactó, contó que Isabel se casó con su primo hermano antes de que naciera Hugo Alberto y que, cuando el niño cumplió un año, acudieron juntos a registrarlo. Además, me proporcionó la fecha del divorcio de esa pareja.

Sugirió que corroborara esos datos en los archivos del registro civil. También me propuso que viajara a Tejupilco, en el Estado de

México, el poblado de donde provienen las familias León y Miranda. Ahí todo mundo se conocía y la gente podría ayudarme a reconstruir el árbol genealógico de Hugo Alberto.

La única condición que esa persona me impuso fue que no exhibiera al doctor León ante los medios. Argumentó que tenía un problema de salud que podría agudizarse si se sentía presionado por este asunto. Cumplí con todo a cambio de que el padre biológico de Hugo Alberto me recibiera más adelante en su consultorio de Ensenada.

Con los datos proporcionados, no significó ningún problema conseguir aquellos documentos. Al día siguiente obtuve las actas de matrimonio y de divorcio de los primos, así como el acta de nacimiento de Hugo Alberto León Miranda, la segunda en el tiempo que le otorgó identidad. Visité también Tejupilco, donde pude completar los huecos. En efecto, las dos familias habían sido vecinas durante varias generaciones. Logré reconstruir la historia gracias a varias conversaciones obtenidas después de visitar, el jueves 18 de abril de 2019, un restaurante ubicado en los portales del centro, el hotel más antiguo de esa población y, finalmente, la farmacia de un pariente del doctor León.

Con las actas y los testimonios escribí mi primer reportaje sobre la verdadera herencia de sangre de Hugo Alberto. El domingo 28 de abril, el mismo día en que esa pieza fue publicada, el ex-presidente Felipe Calderón atacó mi trabajo a través de sus redes sociales. Este hombre, que había dejado el poder seis años antes, seguía defendiendo a la señora Wallace como si se tratara de una integrante de su familia: «Mi solidaridad con Isabel Wallace. Veo saña contra ella. «Periodismo» relatando temas y cuestiones irrelevantes [...] frente a la tragedia de un hijo secuestrado y asesinado. ¡Qué mezquindad, pobre México!».

Si la señora Wallace era capaz de mentir impunemente sobre la paternidad de su hijo, ¿qué más no sería capaz de hacer? No imaginé entonces la magnitud de este caso: me tomó más de un lustro concluir una investigación cuyas fuentes son las ciento treinta mil

hojas del expediente judicial, una centena de entrevistas y varios miles de artículos y notas periodísticas publicados a lo largo de casi veinte años.

Fabricación es el relato de uno de los casos más sorprendentes en la historia judicial mexicana. Exhibe la injusticia y la crueldad sufrida por sus víctimas y también el abuso de poder ejercido desde las más altas esferas de la política. Se trata de una narración cruda sobre la demagogia penal que domina estos días en México y en el mundo.

El martes 12 de julio de 2005, la agente Guadalupe Noria encontró un remolino de patrullas, uniformados y civiles alrededor de una camioneta Grand Cherokee. Le sorprendió tanto alboroto. Hacía menos de media hora que su jefe la había llamado. Debía ponerse a las órdenes de la señora María Isabel Miranda de Wallace, ya que para la fiscalía era prioritario investigar la posible desaparición de su hijo.

La madre propuso que se apartaran del bullicio. Caminaron en dirección opuesta al vehículo. Ella tenía una pista y se mostró impaciente por comunicarla. Insegura, la agente extrajo de su bolso una libreta barata para tomar notas. Antes de escucharla, pidió que proporcionara sus datos generales. Isabel dijo que tenía cincuenta y cuatro años recién cumplidos, que estaba casada con el señor José Enrique del Socorro Wallace Díaz, que era madre de Hugo Alberto y de Claudia Wallace Miranda, y que era empresaria.

Salvado el escollo burocrático, la señora recobró el ritmo de su discurso: Hugo Alberto no se había presentado a trabajar ese martes por la mañana. Laboraba en la compañía familiar, un negocio dedicado a la publicidad exterior. Cuando ella llamó a su domicilio, la trabajadora del hogar informó que tampoco había dormido en su casa. Guadalupe Noria miró el reloj. Aún no daban las seis de la tarde. Habían transcurrido menos de nueve horas desde que la madre asumió su ausencia.

Esta vez preguntó por los generales de la persona desaparecida. Entonces se enteró de que Hugo Alberto era un adulto de treinta y

cinco años, divorciado y que tenía una hija. Isabel continuó: Hugo se había citado el día anterior con una nueva novia para ir al cine. Esa mujer podía estar involucrada en lo ocurrido, lo mismo que un conocido de Hugo, Jacobo Tagle Dobín, quien los había presentado. La agente preguntó por el nombre de la novia, pero Isabel dijo desconocerlo.

Esa mañana ella había llamado a los amigos de su hijo sin ninguna suerte. Su familia es extensa y puso a todo mundo —hermanos, primos, tíos— a buscarlo. Formaron varios equipos. Uno de ellos siguió la pista de la mujer del cine. El chofer de su hijo, a quien apodaban el Chaparro, recordó que un par de semanas atrás habían recogido, sobre la avenida de los Insurgentes, a una mujer guapa, alta y con el busto prominente. Isabel esperó a que la agente Noria anotara las características físicas de la supuesta novia.

Jorge Ortega Miranda, primo de Hugo Alberto, lideró el grupo responsable de seguir esa pista. Lo acompañaron el chofer, otro pariente de nombre Daniel y un amigo del desaparecido, llamado Ricardo González. Calcularon que la mujer a la que buscaban podía ser mesera de un restaurante cercano, así que ése fue el primer sitio visitado. Ahí dijeron que no trabajaba ninguna persona con los rasgos físicos relatados por el chofer. El grupo no perdió ánimo. Se repartieron las calles vecinas para continuar buscando. El tal Daniel dio con el vehículo en la colonia Insurgentes Extremadura, cuyas calles llevan el nombre de antiguos pintores europeos.

Mientras tanto, Isabel buscaba en el centro comercial donde su hijo solía acudir al cine. Peinó un inmenso estacionamiento sin éxito. Al concluir, recibió una llamada de su sobrino, quien le anunció el hallazgo de la camioneta. Le tomó poco tiempo llegar a la dirección proporcionada; más tarde acudió también su marido, José Enrique Wallace. La agente Noria continuó garabateando a toda velocidad. Necesitaba registrar todos los nombres y detalles aportados por su interlocutora, con los que luego redactaría el informe solicitado por sus superiores.

Entre las personas mencionadas surgió Roberto Miranda, hermano de Isabel. Tiempo atrás había trabajado como ministerio

público. Noria desconocía las razones por las que aquella mujer parecía tan influyente. Especuló que quizá ese señor, Roberto, había conservado conexiones en la fiscalía. Era poco común que sus jefes mostraran tanto interés en un hecho que, por el tiempo transcurrido, no podía considerarse aún como desaparición, mucho menos como secuestro.

En la dependencia para la que trabajaba se tenía por norma esperar setenta y dos horas antes de invertir recursos en un caso de este tipo, ya que era común que los familiares asumieran la peor catástrofe cuando, en realidad, el sujeto desaparecido podía andar de fiesta.

Al llegar al sitio donde se encontraba la camioneta, la familia dio con un primer informante: un sujeto que dijo haber visto el vehículo estacionado desde la noche anterior. Otro residente contó que, por la madrugada, había observado a un par de tipos que bajaron por la fuerza a un individuo de la Grand Cherokee. Ese mismo testigo indicó que los tres hombres habían ingresado a un inmueble amarillo ubicado a unos ciento cincuenta metros. Además, mencionó que todo el barrio sabía de la casa de citas que operaba ahí dentro.

La familia, liderada por Isabel, se desplazó en tropel al edificio marcado con el número 6 de la calle Perugino. Era una caja de zapatos donde habían acomodado varios departamentos pequeños. Antes de tocar el timbre, Isabel se aproximó al guardia de seguridad que custodiaba la entrada de un consultorio médico situado frente a ese inmueble. Él confirmó que ese lugar era frecuentado por mujeres que vestían de forma llamativa.

Isabel orientó de nuevo al grupo con sus instrucciones. No en balde dentro de su familia la apodaban la Thatcher. Ni siquiera en esa circunstancia extrema dejó de ser la mujer ejecutiva que despreciaba las lágrimas. Nada debía nublar la concentración indispensable para encontrar a Hugo Alberto. Le pidió a su sobrino Jorge Ortega que se hiciera pasar por un cliente. El joven tocó el timbre y un chico de unos doce años abrió la puerta. Cuando Jorge preguntó si podía pasar, el jovencito respondió que eso no sería

posible, porque la noche anterior había ocurrido un problema en uno de los departamentos.

El chico relató que, hacia las cuatro de la mañana, un tipo había sido atacado con una pistola y salió de ahí chorreando sangre. La mamá del muchacho, que habitaba la planta baja, tuvo que limpiar los restos. Jorge Ortega aprovechó la oportunidad para indagar si el menor conocía a una mujer alta y con el pecho grande. El chico indicó que esa persona vivía justamente en el departamento donde había sucedido el problema.

Isabel presumió ante la agente Noria la manera como ella y sus familiares habían atado los cabos en tan poco tiempo. Gracias a la descripción de la mujer con la que su hijo se había citado para ir al cine, lograron dar con la camioneta, y a través de ella, hallaron el edificio donde muy probablemente tenían secuestrado a Hugo Alberto. La señora estaba convencida de que, con la información proporcionada, la agente Noria la ayudaría para acceder a la vivienda. Sin embargo, las conexiones políticas que podía tener Isabel no convencieron a la funcionaria de romper con el protocolo. En ausencia de una orden judicial, ningún civil tenía permiso para invadir esa propiedad.

La agente ingresó sola al inmueble para interrogar a los vecinos. Mientras aguardaban en la calle, la señora Wallace y su familia hicieron lo mismo con quienes durante ese lapso entraron y salieron de la construcción. A todas esas personas preguntaron si conocían a la mujer descrita por el chofer. Fueron interceptadas un par de vecinas cuyos rasgos físicos podían coincidir. Isabel quiso saber si el Chaparro las reconocía. Una de ellas era la inquilina del departamento 4, el mismo mencionado antes por el menor, pero el chofer no identificó a ninguna.

Hacia las diez de la noche, la agente Noria anunció que había concluido con sus tareas de esa jornada. Aún merodeaba alrededor del inmueble en la calle Perugino una treintena de personas que no partirían hasta que la matriarca lo instruyera. La funcionaria pidió consideración para los ocupantes de aquel inmueble. Era momento de dejarlos en paz.

No sería esa joven empleada de la fiscalía local quien pondría obstáculos a la voluntad de una madre dispuesta a hacer cualquier cosa con tal de que su hijo apareciera. Isabel estaba consciente de que aquellas horas eran determinantes, y esa burócrata negligente estaba desperdiciando el tiempo. De manera irresponsable, la agente le había impedido ingresar al inmueble donde su hijo podía estar recluido o donde, seguramente, habría alguna información para continuar buscándolo.

Antes de partir, la agente Noria conminó a la señora Isabel para que presentara una denuncia formal ante las autoridades. No aclaró lo obvio: ella había acudido al llamado de su jefe por la influencia política de la señora, pero había llegado el momento de formalizar la búsqueda a través de los canales legales. Antes de dejarla partir, Isabel insistió en el nombre de Jacobo Tagle Dobín. Proporcionó también el domicilio donde podría encontrar a ese conocido de su hijo, quien probablemente estaba involucrado en lo acontecido. Noria prometió interrogar al sujeto. No dejaría ninguna pista mencionada fuera de su investigación.

Hacia las once de la noche, aquel grupo rompió filas. Mientras José Enrique Wallace se dirigió a las oficinas de la fiscalía federal antisecuestro, Isabel y su hermano Roberto visitaron la casa de Hugo Alberto. La madre pidió a su acompañante que permaneciera ahí por si su hijo regresaba durante aquella noche.

José Enrique Wallace repitió en la fiscalía una historia muy parecida a la narrada por su esposa a la agente Noria. En su de-

nuncia aparecen mencionados la camioneta Grand Cherokee, los testigos del barrio, la casa de citas, el niño, la persona baleada y la madre que tuvo que limpiar los restos de sangre. Cuando se comparan la denuncia y el informe que al día siguiente entregó Noria a sus superiores, los hechos y los testimonios aparecen relatados por los esposos Wallace prácticamente con la misma consistencia.

Para incrementar la presión sobre las autoridades, fue idea de Isabel que el abogado Abraham Pedraza, pareja de su hermana menor, presentara otra denuncia, esta vez en las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Así, echaría a andar ambas maquinarias —las autoridades nacionales y las locales— para agilizar la localización de su hijo. La principal diferencia entre la denuncia de José Enrique Wallace y la presentada por Abraham Pedraza radica en que el primero refirió un posible secuestro, mientras que el cuñado notificó solamente una desaparición.

Ya había partido la familia de la colonia con nombres de pintores cuando dos criminalistas que trabajaban para la ciudad asistieron al sitio donde se hallaba la camioneta. Las fotografías que integraron en su reporte informan sobre una serie de objetos sin relevancia encontrados dentro del vehículo y también que la camioneta estaba correctamente estacionada. Más allá de una marca circunstancial de neumáticos sobre el asfalto, no se hallaron rastros que sugirieran violencia. Al concluir con su tarea, los forenses autorizaron que la Grand Cherokee fuera arrastrada por una grúa hasta las instalaciones de la procuraduría local. Isabel tuvo que pagar más tarde el costo de ese traslado.

Al día siguiente, cuando los peritos federales llegaron a la misma dirección, exigieron que trajeran de vuelta aquel vehículo. La noche anterior se había cometido un error al retirar la Grand Cherokee, por lo que, antes del amanecer, el personal de la policía científica local recibió órdenes de devolverla para que esos otros funcionarios pudieran realizar su propia inspección. El error cometido consistió en que el vehículo fue aparcado en un sitio distinto a donde se hallaba la noche previa. Las fotografías aportadas por

ambas autoridades demuestran que se perdió la cadena de custodia sobre la camioneta.

Esos criminalistas también investigaron el edificio de Perugini, sin encontrar rastros de sangre en las escaleras o los pasillos del inmueble, lo que provocó el enojo de Isabel. De peor humor la puso que, a pesar de la evidencia proporcionada, el juez tardara tanto en otorgar la orden de allanamiento para poder ingresar al departamento 4, referido por el menor como el sitio donde un hombre habría sido baleado.